La Misión de Observación Electoral –MOE- es una plataforma nacional de la sociedad civil, independiente de los gobiernos, de los partidos políticos y de intereses privados, que reúne 418 organizaciones no gubernamentales, de mujeres, sindicales, gremiales, religiosas, de jóvenes, indígenas y académicas, entre otras, y promueve la realización del derecho que tiene todo ciudadano(a) a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Además, tiene como propósito realizar una observación rigurosa, objetiva y autónoma de todas las etapas de los procesos electorales, para propender por un ejercicio comicial ajustado a principios de transparencia, seguridad, confiabilidad y autenticidad que refleje la verdadera voluntad de los ciudadanos y ciudadanas.

Para el año 2021 el propósito de la MOE es contribuir a la construcción de una democracia que se fortalece desde una ciudadanía que conoce y ejerce sus derechos políticos y electorales de una manera tolerante, informada, activa y responsable frente a nuevos escenarios de inclusión política. Asimismo, la MOE no tolera actos discriminatorios por razón de etnia o raza, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad y rechaza cualquier acción constitutiva de acoso laboral o sexual

Para lograr este objetivo, la misión conforma de manera amplia y pública una gran red de ciudadanos voluntarios debidamente formados en sistema electoral, delitos electorales y técnicas de observación electoral para que actúen antes, durante y después de los comicios.

Para alcanzar lo anterior, la MOE requiere de una gran capacidad de comunicación e información dirigida a públicos externos como organizaciones políticas, candidatos, servidores públicos, tomadores de decisiones, medios de comunicación en sus diferentes expresiones, y la ciudadanía en general. Asimismo, necesita de una comunicación interna efectiva, dirigida a observadores electorales, coordinaciones regionales, socios, aliados y los integrantes de la oficina nacional.

**Cargo:** Profesional de Diseño

**Perfil:**Profesional graduado en publicidad o diseño con experiencia demostrada de un año en diseño gráfico.

1. **Habilidades y Conocimientos:**
2. Tener habilidades creativas e ideas originales.
3. Conocimientos de tipografía.
4. Habilidades de dibujo digital vectorial.
5. Capacidad de edición digital.
6. Poseer una buena comprensión del color, la forma y la figura.
7. Habilidades de fotografía.
8. Manejo de los programas: Dreamweaver, Illustrator, InDesign, QuarkXPress, Photoshop, Premier, entre otros.
9. Saber trabajar bien solo y en equipo.
10. Prestar atención a los detalles.
11. Tener flexibilidad para adaptar diseños a las necesidades de los proyectos.
12. Tener buenas habilidades de organización y planificación.
13. Ser capaces de intercalar tareas, ya que trabajan a menudo en más de un proyecto.
14. **Obligaciones del contrato:**
	1. **Específicas:**
15. Apoyar a las distintas áreas de la organización en la producción y diseño de piezas gráficas y distintas herramientas visuales o de multimedia.
16. Realizar adaptaciones visuales y de contenido en la página web Institucional.
17. Crear elementos visuales como logos, imágenes y videos originales e ilustraciones que comunican.
18. Creación de diseños incluyendo la selección de colores, imágenes y tipografía y propuestas de diseño y línea gráfica para la MOE.
19. Garantizar el manejo adecuado del uso de logos de la MOE y de instituciones cooperantes en todo el material gráfico y visual de acuerdo a los manuales de dichas instituciones.
20. Revisar el manual de imagen de la MOE con la Dirección.
21. Participar en reuniones con los cooperantes para la implementación de estrategias de visibilidad y de comunicación de los proyectos financiados.
22. Gestionar junto con la Dirección el diseño y difusión de piezas pedagógicas internas para promoción de un ambiente laboral de cero tolerancia al acoso laboral y sexual.
	1. **Obligaciones generales:**
23. Velar por el cumplimiento adecuado de los procesos y contratos que tenga a cargo o bajo su supervisión, e informar a las instancias internas correspondientes sobre su desarrollo y las oportunidades de mejora.
24. Entregar los documentos en la oportunidad y calidades acordadas.
25. Dar la visibilidad en todos los eventos y espacios de divulgación la labor de la organización.
26. Cumplir con el Código de Ética y de Conducta de la MOE.
27. Cumplimiento estricto a los parámetros de confidencialidad sobre el manejo de la información dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato; y
28. Respeto en el relacionamiento y los derechos con poblaciones diversas, minoritarias y sujetos de especial protección.
29. **Características del contrato.**
* Modalidad: Contrato laboral
* Duración: 7 meses contados desde la firma del contrato, con periodo de prueba de 3 meses.
* Valor mensual: 2.000.000 COP + las prestaciones de ley.
* Lugar de ejecución del contrato: Bogotá, Colombia**.**
* Debe contar con las condiciones logísticas y técnicas para efectuar teletrabajo.

**Fecha límite para recepción de candidaturas: 4 de junio 2021.** Las hojas de vida deben ser enviadas a la siguiente dirección: monica.acosta@moe.org.co con el asunto: “Convocatoria Profesional de Diseño – Comunicaciones MOE”. Sólo los(as) candidatos(as) pre-seleccionados(as) serán contactados para la realización una prueba y entrevistas.

**La MOE es una organización que promueve la igualdad de oportunidades, por lo que invita a todas aquellas personas que se identifiquen con sus fines y con las tareas enunciadas a enviar sus candidaturas. La MOE no tolera actos discriminatorios por etnia o raza, genero, sexo, orientación sexual, nacionalidad, ideología política, discapacidad o enfermedad. Cualquier acto o expresión de discriminación será suficiente para la terminación del contrato.**